

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Aracena, de rectificación de las bases para la selección de plaza de Policía Local. (PP. 1374/2018).

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria, el día 15 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de rectificar las bases que han de regir la convocatoria de una plaza de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016, aprobadas por el mismo Órgano Municipal, en su sesión del día 5 de mayo de 2017 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 130, de 10 de julio de 2017, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 152, de 9 de agosto de 2017, en el sentido de que en el punto 10 sobre «presentación de documentos», apartado 1.f), donde figura: «Fotocopia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y B con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales», se debe suprimir lo siguiente, ya que no es necesario este requisito en la actualidad: «con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales».

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho.